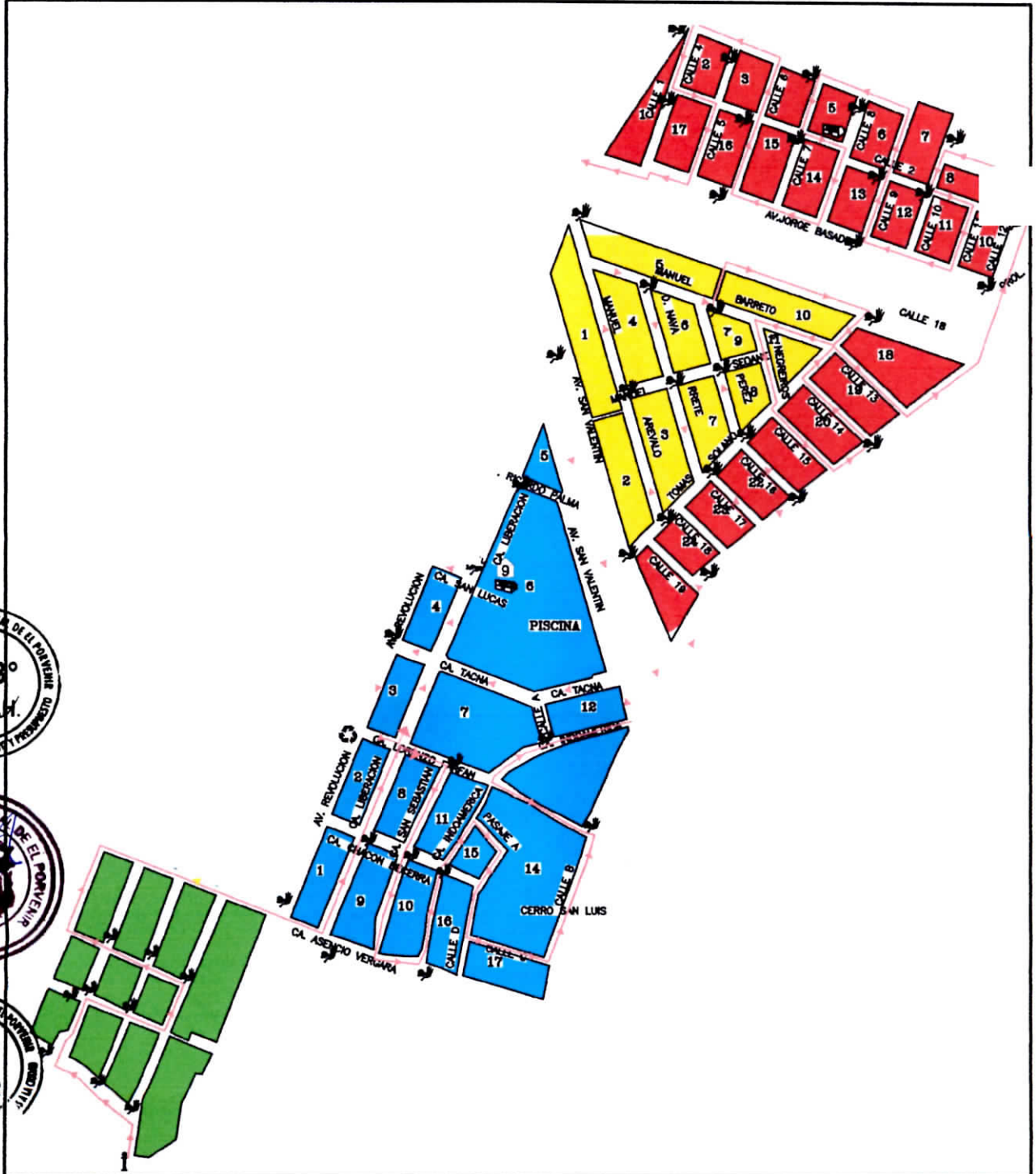




PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE EL PORVENIR-AÑO 2016

RUTA N° 03

RECORRIDO N° 01; SECTORES: (VICTOR RAUL BARRIO I, VICTOR RAUL BARRIO II, MIGUEL GRAU V FASE Y ALAN GARCIA)



Municipalidad Distrital de El Porvenir
Dalia A. Macedo del Aguila
INGENIERA AMBIENTAL
RIP: 132587

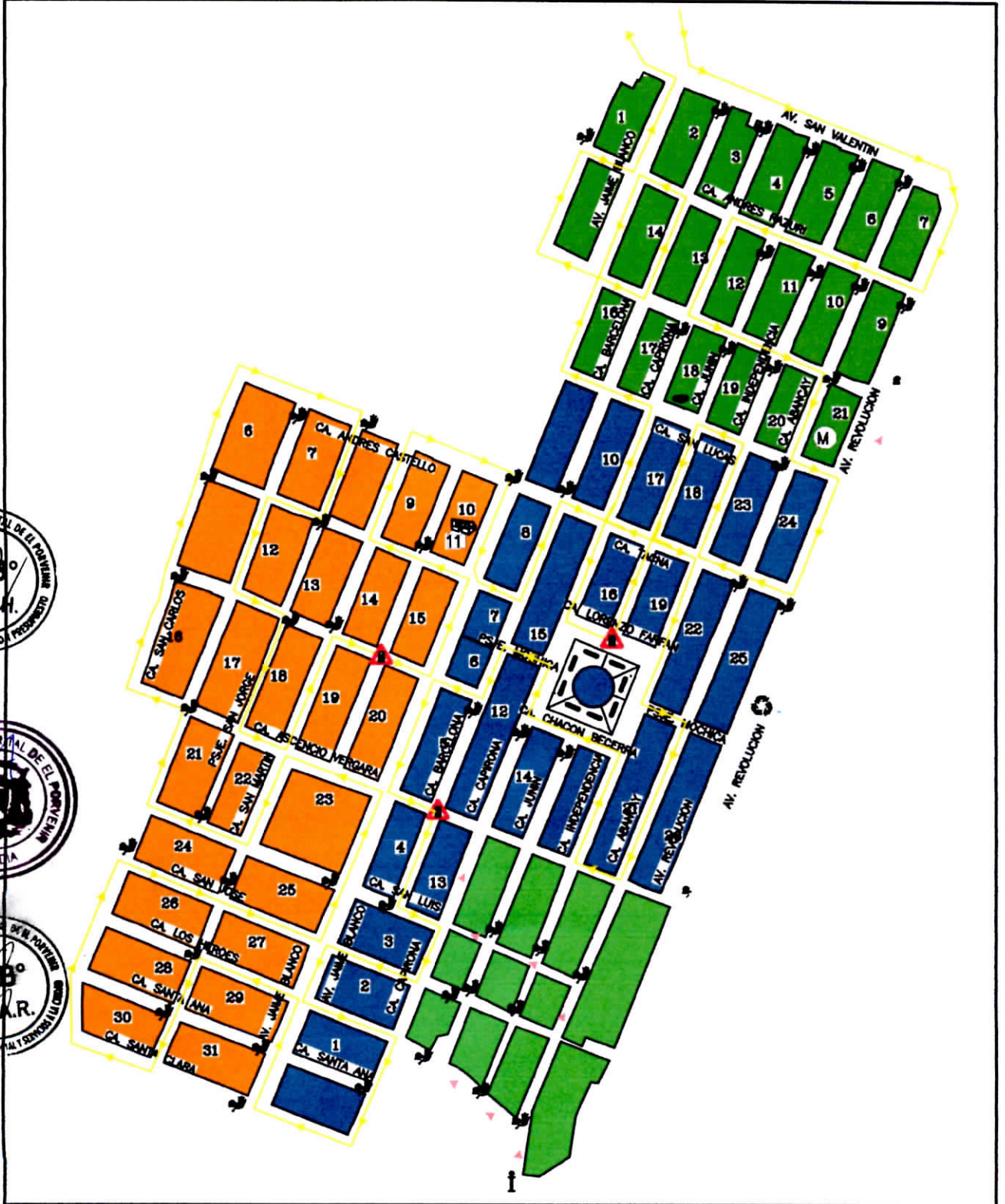




PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE EL PORVENIR-AÑO 2016

RUTA N° 03

RECORRIDO N° 02; SECTORES: (MIGUEL GRAU I FASE, MIGUEL GRAU II FASE, MIGUEL GRAU III FASE)



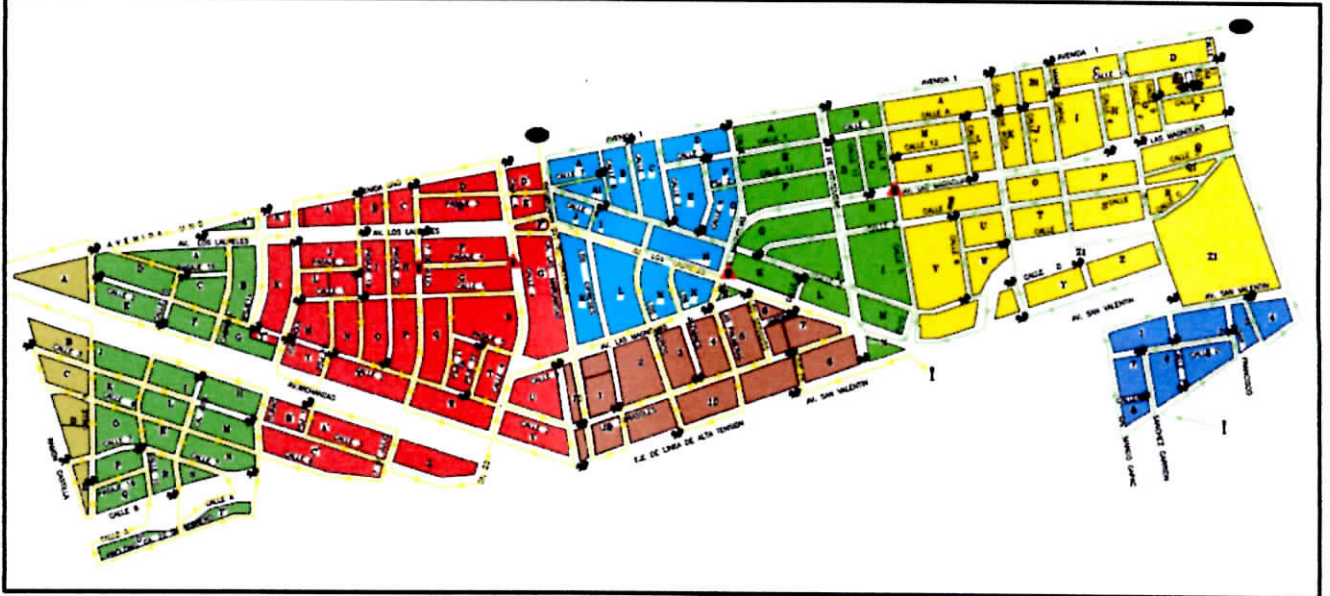
Municipalidad Distrital de El Porvenir
Dra. A. Macedo del Aguila
INGENIERA AMBIENTAL
P.P. 132987





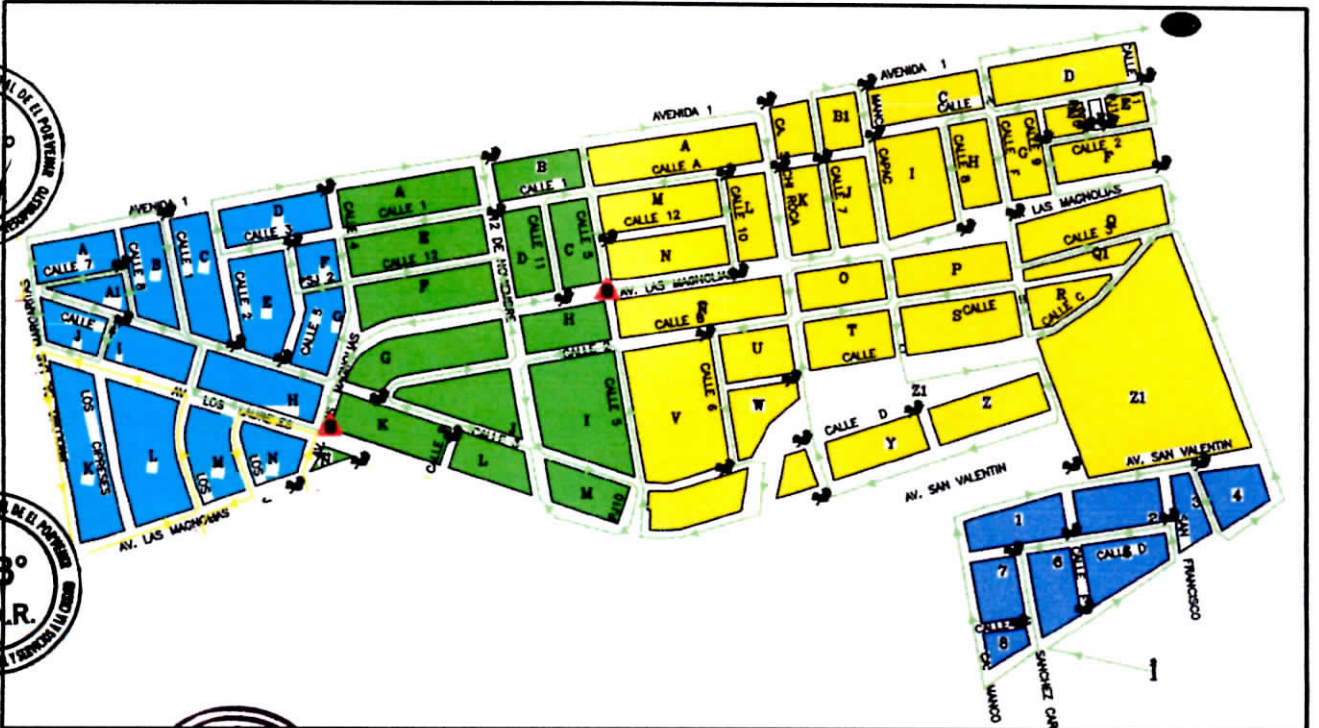
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE EL PORVENIR-AÑO 2016

RUTA N° 04



RUTA N° 04

RECORRIDO N° 01, SECTORES: (NUEVO FLORENCIA I, NUEVO FLORENCIA II, NUEVO FLORENCIA III, FELIPE DE LAS CASAS)



Municipalidad Distrital de El Porvenir
 Delia Macedo del Aguila
 INGENIERA AMBIENTAL
 CIP: 132587

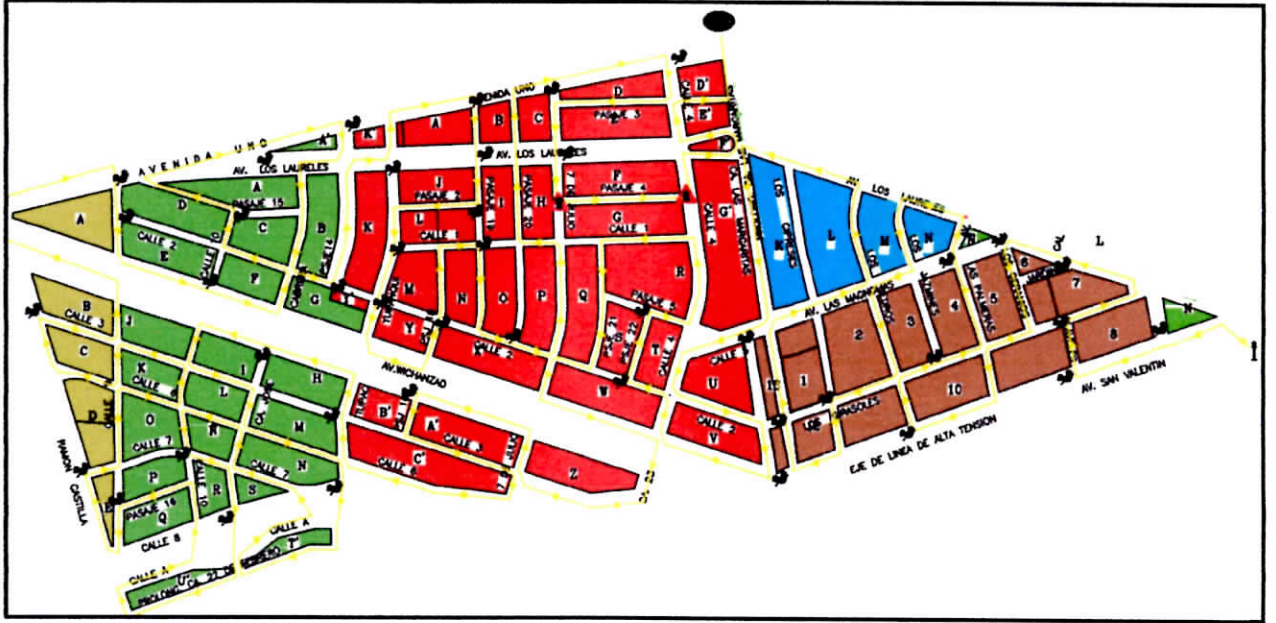




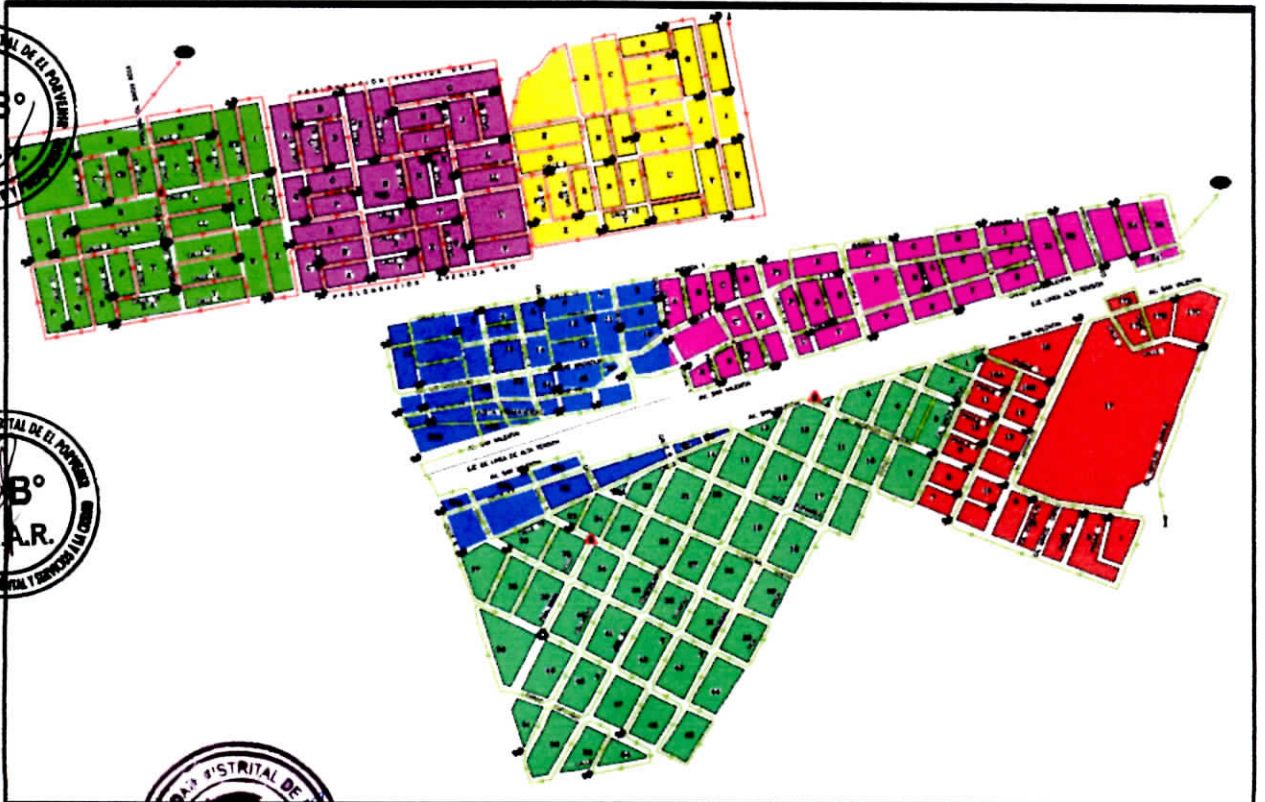
PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE EL PORVENIR-AÑO 2016

RUTA N° 04

RECORRIDO N° 02, SECTORES: (LOS LAURELES I ETAPA, LOS LAURELES II ETAPA, LOS LAURELES III ETAPA, LOS SAUCES, NUEVO FLORENCIA III FASE)



RUTA N° 05



Municipalidad Distrital de El Porvenir
Tania A. Macedo de Aguilera
INGENIERA AMBIENTAL
CIP 13657





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE EL PORVENIR-AÑO 2016

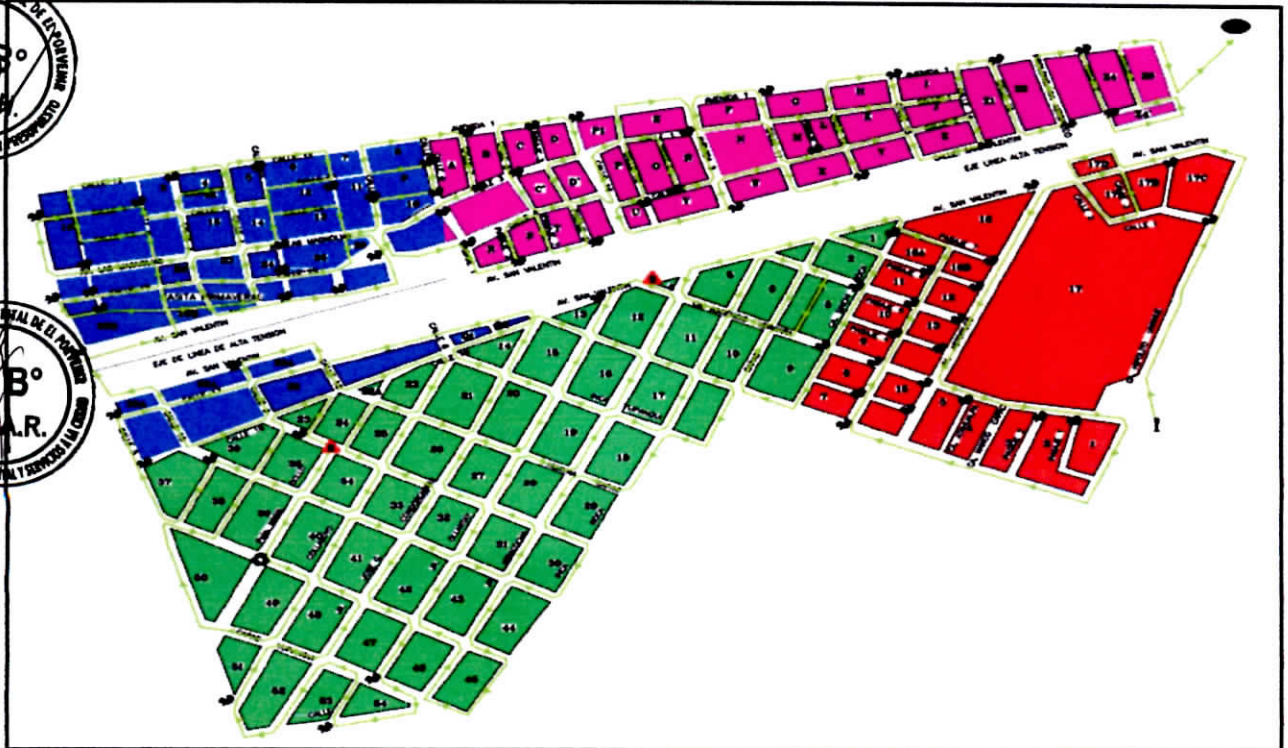
RUTA N° 05

RECORRIDO N°1, SECTORES: (ALTO TRUJILLO BARRIO II, ALTO TRUJILLO BARRIO IV, ALTO TRUJILLO BARRIO V)



RUTA N° 05

RECORRIDO N° 02, SECTORES: (ANTENORO ORREGO, RIO SECO BARRIO IV, RIO SECO BARRIO II, NUEVO PORVENIR)



Municipalidad Distrital de El Porvenir

D. Lilia A. Maccido del Aguila
INGENIERA AMBIENTAL
CIP 132967





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE EL PORVENIR-AÑO 2016

6.6.3. Frecuencia y horario de recolección: Con respecto a la frecuencia y horario de recolección selectiva de residuos sólidos se describe en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 12: Frecuencia y Horario de la recolección selectiva según sector

N°	SECTORES	RESPONSABLES	FRECUENCIA	DÍA	HORA
1	LA MERCED	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Lunes	Mañana: 8:00 am-12:30p.m Tarde: 1:30 pm a 5:00 pm
2	LA UNIÓN BARRIO 1	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Lunes	
3	LA UNIÓN BARRIO 2	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Lunes	
4	MAMPUESTO BARRIO 1	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Lunes	
5	MAMPUESTO BARRIO 2	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Lunes	
6	PORVENIR CENTRAL BARRIO 1	ASOCIACION DE RECICLADORES	3 vez por semana	Lunes Martes Miércoles	
7	PORVENIR CENTRAL BARRIO 2	ASOCIACION DE RECICLADORES	3 vez por semana	Lunes Martes Miércoles	
8	RIO SECO BARRIO 1-2-3-4-5	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Martes	Mañana: 8:00 am-12:30p.m Tarde: 1:30 pm a 5:00 pm
9	ALAN GARCÍA - I ETAPA	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Miércoles	
10	LUIS FELIPE DE LAS CASAS	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Miércoles	
11	ANTENOR ORREGO	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Miércoles	
12	MIGUEL GRAU - I ETAPA	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Miércoles	
13	MIGUEL GRAU - II ETAPA	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Miércoles	
14	MIGUEL GRAU - III ETAPA	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Miércoles	
15	MIGUEL GRAU - IV ETAPA	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Jueves	
16	MIGUEL GRAU - V ETAPA	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Jueves	
17	MIGUEL GRAU - VI ETAPA	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Jueves	
18	VICTOR RAUL I ETAPA	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Jueves	
19	VICTOR RAUL II ETAPA	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Jueves	
20	ALTO TRUJILLO BARRIO 3	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Jueves	
21	ALTO TRUJILLO BARRIO 4	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Jueves	
22	ALTO TRUJILLO BARRIO 5	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Jueves	
23	NUEVO PORVENIR	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Viernes	
24	LOS LAURELES I ETAPA	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Viernes	
25	LOS LAURELES II ETAPA	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Viernes	
26	LOS LAURELES III ETAPA	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Viernes	
27	LOS SAUCES	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Viernes	
28	NUEVO FLORENCIA BARRIO 1	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Viernes	
29	NUEVO FLORENCIA BARRIO 2	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Viernes	
30	NUEVO FLORENCIA BARRIO 3	LA MUNICIPALIDAD	1 vez por semana	Viernes	

Elaboración Propia



Municipalidad Distrital de El Porvenir
 Tania A. Macedo del Aguila
 INGENIERA AMBIENTAL
 CIP: 132597






6.6.4. Descripción de recipientes, equipo de protección y equipamiento:

- ✓ **Descripción de recipientes:** El tipo de dispositivo de almacenamiento intradomiciliario, son bolsas de color blanco con estampado con una medida de 49.5 x 66.5 cm. a los vecinos para facilitarles la segregación y reforzar su compromiso.

Cuadro N° 13: Modelo de la bolsa

El tipo de dispositivo	Descripción
<p data-bbox="596 681 691 710">Bolsas</p> 	<p data-bbox="908 681 1437 776">Bolsas de color blanco medida de 49.5 x 66.5 cm. con estampado alusivo al programa.</p> 

Elaboración Propia

- ✓ **Uso de equipos de protección personal para el personal de recojo:** Para el servicio de recolección selectiva se cuenta con el siguiente equipamiento que utilizan los Operadores (as) y Recicladoras:



Municipalidad Distrital de El Porvenir
Delfa X. Maccedo del Aguila
INGENIERA AMBIENTAL
CIP: 132587





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE EL PORVENIR-AÑO 2016

Cuadro N° 14: Equipos de protección personal para la recolección selectiva

Equipo de protección personal (EPP)	Características	Riesgo que cubre
Ropa de trabajo (uniforme) 	<ul style="list-style-type: none"> • Camisaco color amarillo, con bolsillos externos y con cinta reflectiva. • Pantalón color plomo con cinta reflectiva • Polo color amarillo, con cuello y manga corta 	Atropello por vehículos, gérmenes, salpicaduras, frío y calor en el trabajo.
Protector de cabeza 	Gorra modelo árabe color plomo	Gérmenes que afectan al cuero cabelludo y exposición al calor.
Anteojos 	Lentes antiempañantes sin aberturas a los costados	Protección del polvo, vapores y salpicaduras.
Zapatos o zapatillas 	Zapatilla tipo botín color negro	Golpes y/o caída de objetos y resbalones.
Guantes 	Guantes de hilo algodón moteado	Cortes con objetos, quemaduras y contacto con gérmenes.
Mascarilla 	Respiradores tipo "AS"	Inhalación de polvo, vapor, humo y gases.

Elaboración Propia



Municipalidad Distrital de El Porvenir
 Dra. A. Macedo del Aguila
 INGENIERA AMBIENTAL
 CIP 132587





6.6.5 Obligaciones de los actores involucrados:

Municipalidad Distrital de El Porvenir	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos "Recicladora Manuelita" S.A.C	Asociación de Recicladoras "Las Escobitas"	Población comprometida
Implementar el Programa de Segregación en la Fuente y recolección Selectiva de Residuos Sólidos en el distrito.	Recoger mensualmente el material reciclable del Centro de Acopio de la Municipalidad.	Tendrá la obligación de recoger los residuos reaprovechables de las viviendas empadronadas del sector Porvenir Central 2.	Estar registrado en el padrón de vecinos participantes al Programa de segregación en Fuente.
Realizar el Servicio de Recolección Selectiva coberturando más del 20% de viviendas seleccionadas del Distrito de El Porvenir.	Realizar las actividades de limpieza así como recuperar y mantener las áreas verdes del centro de acopio municipal.	Estar inscritos en el Programa de Formalización y recolección selectiva de residuos sólidos que lleva a cabo la Municipalidad.	
Transportar los residuos recolectados al Centro de Acopio de LA MUNICIPALIDAD.	Implementar con los equipos necesarios para realizar las actividades de segregación y pesaje de los residuos sólidos generados en las viviendas participantes.	Supervisar/Vigilar que los recicladores de su organización cuenten con los implementos y equipos previstos (Camisaco, pantalón, polo, zapatilla, gorra modelo árabe, lentes de seguridad transparentes, guantes de hilo algodón moteado, Respiradores tipo "AS", carnet de identificación, tableros de campo y bolsas.)	Entregar el material reciclable al personal recolector del Programa de Segregación y/o Recicladora en el día y horario acordado.
Disponer de personal de recolección de los residuos reaprovechables y para el centro de acopio.			
Disponer de un personal para que realice la supervisión del trabajo realizado por LA Empresa "Recicladora Manuelita" S.A.C y por la Asociación de Recicladoras "Las Escobitas".	Proveer equipos de protección y desinfección al personal encargado de la segregación de residuos sólidos.	Cumplir con lo establecido por la municipalidad, respecto a la ruta horario de circulación y frecuencias de recolección de residuos reaprovechables.	Entregar los residuos sanitarios, residuos orgánicos, entre otros) al vehículo recolector de la municipalidad, según el horario establecido.
Brinda capacitación, entrega de bolsas para el servicio de recolección selectiva, indumentaria y equipamiento a las Operadoras de recolección de los residuos reaprovechables y a las Recicladoras: Camisaco, pantalón, polo, zapatilla, gorra modelo árabe, lentes de seguridad transparentes, guantes de hilo algodón moteado, Respiradores tipo "AS", carnet de identificación, tableros de campo y bolsas.	Implementar equipos de seguridad contra incendios en los lugares estratégicos del centro de acopio.	Hacer entrega a la encargada del manejo de la base de datos del programa de segregación en forma mensual, el pesaje de los residuos sólidos segregados (papel, cartón y plástico, etc) y su comercialización,	



Municipalidad Distrital de El Porvenir
 De la Mano Macedo del Aguila
 INGENIERA AMBIENTAL
 CIP 137557





Municipalidad Distrital de El Porvenir	Empresa Comercializadora de Residuos Sólidos Manuelita	Asociación de Recicladores Formalizados	Población comprometida
<p>Realizar, promover, fortalecer y ejecutar, actividades de educación ambiental y manejo adecuado de los residuos sólidos (Reducir, Reusar, Reciclar y Responsabilidad), en los sectores comprometidos en el Programa de segregación en la fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos del Distrito de El porvenir.</p>	<p>Evitar la acumulación de residuos sólidos segregados en forma permanente dentro del centro de acopio, debiendo de hacer evacuado del lugar con movilidad y personal de la Empresa.</p>		
<p>Realizar campañas de limpieza en las calles que participan en el programa.</p>	<p>Remitir a la Municipalidad en forma mensual los reportes de pesaje de los residuos sólidos segregados (papel, cartón y plástico, etc) y su comercialización,</p>	<p>Participar en las campañas de barrido de calles en los sectores que participan en el programa.</p>	<p>Deberán participar en capacitaciones y en múltiples eventos como parte de los incentivos sociales y ambientales.</p>
<p>Supervisar el servicio de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos en el ámbito del programa.</p>	<p>Brindar o proporcionar uniformes al personal encargado de la segregación en el centro de acopio de la Municipalidad.</p>		



Municipalidad Distrital de El Porvenir
 Dc. H. A. Manco de la Sutil
 INGENIERO AMBIENTAL
 CIP 13258





6.7. Educación y Sensibilización ambiental

Para lograr que la población se encuentre informada y participe en el Programa se realizó las siguientes Estrategias:

- **Sensibilización y concientización casa por casa:** Se realiza mediante visitas casa por casa donde los promotores ambientales y recicladoras, explicaron a los pobladores los conceptos básicos de los residuos sólidos, los tipos de residuos sólidos inorgánicos que deben separar, como afecta los residuos sólidos que eliminan en las calles, lo importancia de separar los residuos sólidos en la fuente y como contribuyen en la limpieza y ornato público.
- **Sensibilización Ambiental en Instituciones Educativas:** Se realizó capacitaciones en las Instituciones Educativas.
- **Fortalecer capacidades a recicladores formales:** En esta actividad se realizará capacitaciones a los recicladores.
- Se tiene programado realizar una campaña de vacunación gratuita para los recicladores del distrito, capacitaciones, equipamiento e indumentaria según Ordenanza Municipal N°07-2013-MDEP, que dispone la implementación del programa de formalización de recicladores y recolección selectiva en el ámbito del Distrito de El Porvenir.
- Concurso Anual de buenas prácticas en el reciclaje dirigido a Colegios.
- La Municipalidad difundirá el uso de botellas de plástico para la elaboración de árboles navideños y el uso de material reaprovechable para la elaboración de Pesebres.
- Taller de elaboración de manualidades navideñas con elaboración de material de reciclado.



6.8. Actividades de Incentivo Social: A partir del mes de junio se realizarán actividades de incentivo social donde se entregarán regalos a los pobladores comprometidos en el programa como por ejemplo bolsas de tela, regalo hecho de material reutilizable, etc; alusivos al programa recicla.

- Ejecución de pasacalles coordinados con las instituciones educativas de nivel inicial, primario, secundario y superior, con mensajes de protección al ambiente.
- Se premiará a las Instituciones públicas y privadas quienes donen mayor porcentaje de residuos a los recicladores formalizados por la municipalidad. Se entregarán Resoluciones Gerenciales, certificados de felicitación, diplomas, entre otros.
- Premios y sorteos en fechas festivas por fiestas patrias, aniversarios, navidad y fechas establecidas al calendario ambiental 2016.
- Se realiza campañas de limpieza de calles por las viviendas participantes en el programa.





VII

Implementación del Programa





VII. IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

7.1. Cronograma de implementación del programa de segregación año fiscal 2016

El cronograma de implementación comienza desde el mes de Enero y finalmente el 31 de diciembre estará concluido el programa en forma sostenible.

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	INDICADORES		AÑO 2016												RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN		
		MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC			
Coordinaciones generales	Se coordinara con las áreas competentes	N° de reuniones	10	█														Equipo técnico
Recopilación de información	Información de EC-RS, estudios de mercado, iniciativas anteriores	Informe	1	█														Equipo técnico
Análisis de la información	Información de años anteriores	Informe	2	█														Equipo técnico
Diseño del programa	Establecimiento de estrategia	Informe	1	█														Equipo técnico
Coordinaciones para la administración del servicio		N° de coordinaciones	5	█														Equipo de Coordinación Municipal
Socialización del programa	Presentación de propuesta de diseño	Taller de socialización	1	█														Equipo de Coordinación Municipal



Municipalidad Distrital de El Porvenir
Luz de la Avenida del Aguila
INGENIERIA AMBIENTAL
CIP 132987





ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	INDICADORES		AÑO 2016												RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN			
		MEDIDA	CANTIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC				
Sustentación del programa y aprobación mediante Decreto de Alcaldía	Aprobación del programa	D.A aprobado	1																Equipo técnico
Capacitación al personal operativo	Personal de sensibilización y recolección selectiva	Informe de N° capacitaciones	7																Equipo de Coordinación Municipal
Diseño e impresión de materiales de comunicación	Materiales de comunicación y sensibilización	Informe de materiales impresos	4																Equipo técnico, Logística
Adquisición de materiales	Uniformes, bolsas	Materiales adquiridos																	Equipo técnico, Logística
Empadronamiento de viviendas	Sensibilización casa por casa	Padrones	36%																Equipo técnico
Lanzamiento del programa	Evento público	Evento de lanzamiento	1																Equipo técnico
Seguimiento y reforzamiento		Informe de seguimiento y reforzamiento	8																Equipo de Coordinación Municipal, Equipo técnico
Monitoreo y evaluación		Informe de monitoreo	1																Equipo técnico

Municipalidad Distrital de El Porvenir
 Lic. A. Macedo del Aguila
 INGA-MEDIO AMBIENTAL
 CIP 432587

7.2. Capacitación al personal operativo y de sensibilización

Como parte de la capacitación al personal se trabajó con dos públicos claves: los promotores ambientales y los operarios del programa.

Cuadro N° 15: Público objetivo que se capacito

Público objetivo	Temas de capacitación
<p>Promotores ambientales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Manejo de residuos sólidos 2) El mensaje a difundir a los vecinos, ya que son el contacto inmediato que el vecino tendrá con la municipalidad. 3) Se empleó una metodología dinámica y participativa: 
<p>Operarios del programa</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Residuos Sólidos y en Salud Ocupacional. 2) Se empleó una metodología dinámica y participativa: 

Fuente: Guía metodológica para elaborar e implementar un del Programa de Segregación de residuos solidos
Elaboración Propia

7.3. Empadronamiento y sensibilización a las viviendas participantes del programa

Previo a la recolección de los residuos reaprovechables se debe llevo a cabo el empadronamiento y la sensibilización a los vecinos que participaran en el programa, para ello se realizó la metodología de "visita casa por casa" conjuntamente con la entrega de material.

Se consideró los siguientes pasos:

- ✓ Se informó el funcionamiento del programa, beneficios que origina y la forma de participación.
- ✓ Se dio consejos prácticos para una adecuada segregación: enjuagar envases, aplastar envases a fin disminuir volumen, cuidar que envases de vidrio no se rompan, entre otros.



Municipalidad Distrital de El Porvenir
Dra. A. Macedo del Aguila
INGENIERA AMBIENTAL
CIP 132587





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE EL PORVENIR-AÑO 2016

- ✓ Se entregó volantes, dípticos, pad imantado (adorno para la refrigeradora) y sticker se explicó con ayuda de estos materiales ejemplos de residuos reciclables que deben segregarse, así como el día, hora y responsable de recojo.
- ✓ Se solicitó datos de la vivienda y del vecino según y se anotó en el Formato de Registro de Viviendas.

Cuadro N° 16: Consideraciones que se tomó en cuenta para el desarrollo de las visitas casa por casa

Objetivos	Informar acerca del funcionamiento del Programa de Segregación, beneficios que origina y la forma de participación.
Funciones Esquema de las visitas	<p>Coordinador</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo a todos los/las miembros/as de su Equipo de sensibilizadores. ✓ Coordino con los vecinos cuando se presento dificultades en la sensibilización. ✓ Cuido la seguridad de los/las integrantes de su Equipo de sensibilizadores. ✓ Mantuvo unido/a todos/as los/las integrantes de su Equipo de sensibilizadores.
	<p>Equipo de sensibilizadores y/o recicladores formalizados</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Visitaron a un promedio de familias durante una jornada y hacerlos partícipes del programa. ✓ Registraron los resultados de cada visita en el formato correspondiente. ✓ Empadronaron a cada vivienda que participará en el programa y colocaron un sticker de identificación. ✓ Explicaron y entregaron materiales de difusión.
Esquema de las visitas que se considero para la sensibilización y el empadronamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Saludar a nombre de las Instituciones que organizan la actividad, indicando sus nombres y apellidos. ✓ Solicitar la presencia de una persona mayor, de preferencia los jefes de hogar, en el mejor de los casos que esté presente toda la familia. ✓ Explicar el objetivo de la visita. ✓ Explicar el programa, beneficios, oportunidades y sistema de trabajo. ✓ Una vez que aceptan participar en el programa, se debe inscribir los datos de la familia en el formato correspondiente, y se debe entregar los materiales recordando las ideas centrales de la visita. ✓ En caso de haber respondido negativamente, se debe agradecer por el tiempo e se invita a constatar los resultados del programa. ✓ Terminado el diálogo, se despide y agradece.
Materiales	<p>Coordinador</p> <p>Camet de la municipalidad, chaleco y polo alusivos al programa, plano de la zona con detalle de lotes, lista de integrantes de equipos de sensibilizadores, tablero, volantes, formato de registro de viviendas, lápiz, lapicero y corrector, entre otros.</p>
	<p>Por cada sensibilizador y/o reciclador</p> <p>Camet de la municipalidad, polos alusivo al programa, 01 tablero, 01 rotafolio, fichas de registro de viviendas inscritas, volantes por promotora o personal que apoyo en la sensibilización, sticker de vivienda que participa del programa y lápiz.</p>

Fuente: Guía metodológica para elaborar e implementar un del Programa de Segregación de residuos solidos
Elaboración Propia

Municipalidad Distrital de El Porvenir
De la A. Macedo del Aguila
INGENIERA AMBIENTAL
CIP: 132967





7.4. Implementación de la recolección selectiva

- La recolección selectiva

Durante la puesta en marcha de la recolección selectiva es importante verificar en campo la aplicación de los distintos diseños operacionales antes descritos, en este caso es importante comprobar lo siguiente²:

Cuadro N° 17: Consideraciones durante la implementación de la recolección selectiva

Consideraciones	Recomendación
La participación de la población en la segregación de sus residuos y calidad del servicio.	Verificar el porcentaje de participación de las viviendas e instituciones públicas y privadas, en caso que el porcentaje de participación no aumente o peor aún disminuyan, se deberá implementar estrategias de educación ambiental e incentivos a la población; y si por el contrario, el porcentaje de participación se incrementa, se deberá recalcular el número de operarios para aumentar su participación en la misma zona o en una ampliación de zonas.
La eficiencia de las rutas diseñadas en cada subsector	Evaluar periódicamente las rutas diseñadas, debido a que siempre hay cambios en la generación de residuos debido al proceso de urbanización, cambios ocasionales.
El cumplimiento de las rutas, frecuencia y horarios de recolección por parte de los operarios; la forma de operar en el servicio, es decir, procedimientos de carga y descarga según el tipo de vehículo; el uso de equipos de protección personal.	En caso que los operarios de la recolección selectiva no se acostumbren a los nuevos procedimientos y rutas, o simplemente no entiendan las instrucciones; en estos casos, el plan de capacitación del personal deberá reforzarse constantemente hasta conseguir acostumbrara los operarios al proceso.

- Reaprovechamiento y/o comercialización de los residuos reaprovechables

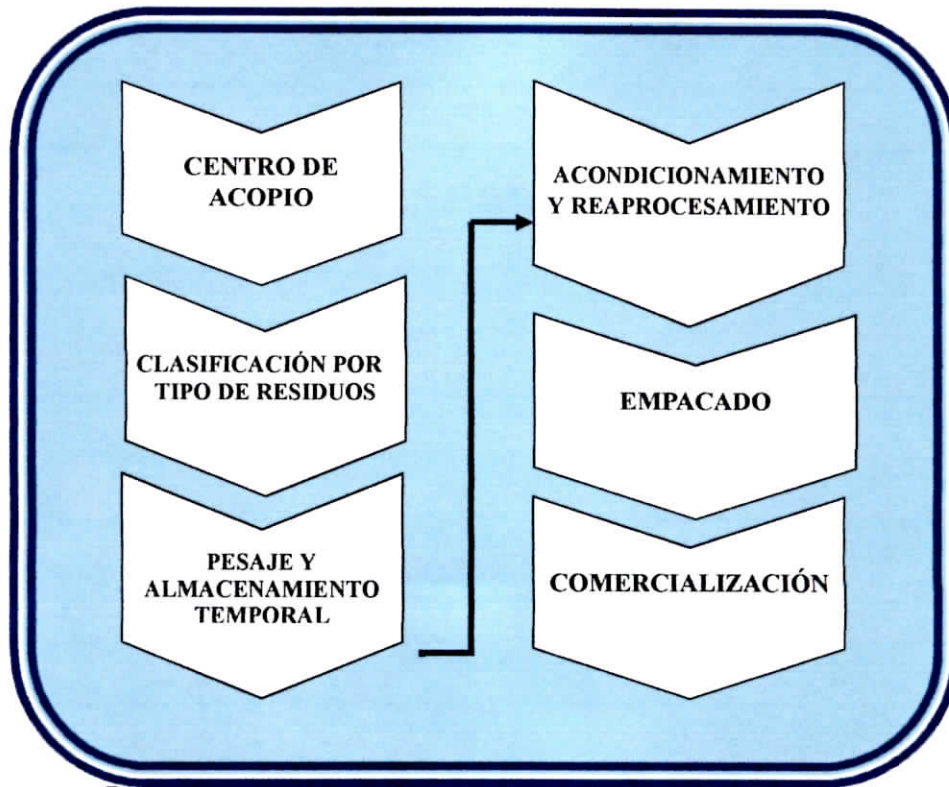
El material recolectado de los hogares se transporta y almacena en el centro de acopio de la municipalidad de El Porvenir, donde se realiza el almacenamiento de las bolsas para su posterior transferencia a la empresa comercializadora Manuelita SAC para su posterior comercialización.



² Guía metodológica para elaborar e implementar un del Programa de Segregación de residuos solidos



Grafico N° 3: Flujograma del proceso de manejo de los residuos inorgánicos la EC-RS "Recicladora Manuelita S.A.C



Fuente: Elaboración propia

7.5. Describir la inserción de recicladores al programa de segregación en la fuente y recolección selectiva.

Cuadro N° 18: Pasos para insertar a recicladores a los programas de segregación en la fuente y recolección selectiva

Pasos	
Convocatoria masiva de recicladores	<p>La Municipalidad debe difundir el proceso de ordenamiento y regulación de la actividad de reciclaje emprendido en la ciudad, para ello realizará una convocatoria masiva de recicladores para su empadronamiento y censo respectivo. Se sugiere que la convocatoria inicie una semana previa al proceso de empadronamiento y se realice a través de paneles visuales y/o volantes ubicados y/o distribuidos en lugares estratégicos de la ciudad (mercados, puntos críticos, principales avenidas, locales comunales, en el lugar de disposición final y centros de acopio), así como a través de mensajes radiales o perifoneo.</p> <p>La Municipalidad debe utilizar el Modelo de censo socioeconómico de los recicladores; esta ficha</p>



PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE EL PORVENIR-AÑO 2016

Censo socioeconómico

censal deberá ser aplicada a todos los recicladores, sin discriminación de edad o sexo. Esta ficha censal brindará información sobre los datos básicos del reciclador (nivel educativo, salud, condiciones de la calidad de vida de él y su familia, y capacidad operativa).

El censo socio-económico es un radiografía de la situación actual del reciclador, que tendría que ser utilizado como línea base para comparar con los resultados obtenidos al cabo de un año de la implementación del programa de formalización de recicladores emprendido por la Municipalidad.

Los lugares recomendados para mayor empadronamiento de recicladores son: el lugar de disposición final (botadero municipal) y el lugar de venta de residuos (centros de acopio)

Una vez sistematizadas las fichas, debe evaluarse a cada reciclador, bajo el perfil del reciclador establecido en la normativa Art. 35 Perfil del reciclador:

- Tener edad mínima de 18 años, para lo cual deberán contar con DNI vigente.
- En caso de mujeres en gestación que laboren como recicladoras en forma independiente, sólo podrán desarrollar dicha actividad hasta los 7 meses de embarazo, pudiendo reincorporarse a la misma al cumplir un mes del alumbramiento.
- Adicionalmente el reciclador para que este apto para formar parte del programa de formalización tendrá que cumplir los siguientes parámetros:
 - Ser reciclador por ocupación a tiempo completo.
 - Contar con D.N.I vigente.
 - Haber cursado el nivel primario preferentemente o mínimamente hablar, leer y escribir; saber sumar, restar y multiplicar.
 - Reflejar condición de pobreza en función a sus necesidades básicas insatisfechas y su carga familiar.

Este proceso de selección es realizado a fin de garantizar que la inversión social por parte del estado y otras instituciones en capacitación, vacunación, asistencia técnica y acceso a créditos para equipamiento, sea eficientemente aprovechado por los recicladores seleccionados, reduciendo las posibilidades de deserción en el programa y de los compromisos asumidos.

Elaboración y aprobación de ordenanza municipal que compromete los aspectos legales, técnicos, administrativos y operativos para la formalización de los recicladores, conforme a lo establecido en la Ley y el reglamento; en base a esta ordenanza la municipalidad tendría que adecuar sus instrumentos administrativos POI, TUPA y RAS (Régimen de aplicación de sanciones).

Proceso de selección

Aprobación de normativa municipal (Numeral 30.1 del Art 30, D.S. 0052010-MINAM, Reglamento de la Ley N° 29419)

Municipalidad Distrital de El Porvenir
Dy. Luis A. Lucero del Aguila
INGENIERO AMBIENTAL
COP. 14248





PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE EL PORVENIR-AÑO 2016

Fortalecimiento de Capacidades	Este proceso tiene como objetivo lograr el crecimiento empresarial de los recicladores, a fin de que ellos puedan incrementar sus ingresos económicos, mejorar sus condiciones laborales y la calidad de vida de sus familias, este proceso incluye el fortalecimiento de capacidades organizacionales, técnico, operativo y económico.
Campaña de vacunación y afiliación al S.I.S.	Comprende la coordinación con el Ministerio de Salud para la afiliación al Seguro Integral de Salud y la aplicación de vacunas contra el tétano y hepatitis.
Organización y registro	Para las asociaciones de recicladores se propone que sea a través de un modelo asociativo y colectivo a fin de fortalecer el autoestima, liderazgo, trabajo en equipo y manejo de conflictos. Para lo cual deben agruparse en asociaciones o MYPES tomando en consideración la existencia de vínculos de parentela, vecindad y por afinidad.

Fuente: Guía metodológica para elaborar e implementar un del Programa de Segregación de residuos solidos
Elaboración Propia

Imagen N° 3: Recicladores participantes del programa de segregación en El distrito de El Porvenir

